

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.631/2019

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 26 de septiembre de 2019, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Municipal de Cesión y Uso de Espacios Mu-

nicipales albergados en el Centro Asociativo ubicado en el edificio municipal de la calle Molinos de Priego de Córdoba.

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, las modificaciones acordadas se considerarán aprobadas definitivamente.

Priego de Córdoba, 4 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.